

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No.715/311.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

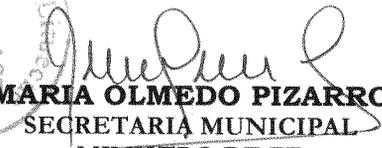
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS DE MATANCILLA**”, RUT: **65.304.500-K**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No017/007, de fecha 19 de noviembre de 1996; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.967, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 10 de abril del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|--|
| - Presidente | : | Ramón Allende Cortez.
Céd. Ident. N° 6.820.914-5. |
| - Secretario | : | Mirta Vargas Lisboa.
Céd. Ident. N° 8.912.137-K. |
| - Tesorero | : | Nilza Vargas Lisboa.
Céd. Ident. N° 10.869.397-5. |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para postular a un proyecto .

Extendido en la comuna de Litueche, a treinta días del mes de Septiembre del año dos mil trece.



MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)